

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD, POR LAS QUE SE ACTUALIZA EL PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.

QUÉ (Concepto)

Las ACNS suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, del ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de **los contenidos, en los aspectos metodológicos** (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como **en los procedimientos e instrumentos de evaluación**. Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de la propuesta pedagógica o programación didáctica correspondiente del ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación. Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con ACNS tendrán como referente los criterios de promoción y de titulación establecidos en el Proyecto Educativo del centro.

DESTINATARIOS

Estas adaptaciones van dirigidas al **alumno o alumna con NEAE** que presenta un desfase en relación con la programación, del ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación, del grupo en que se encuentra escolarizado:

- En el **2º ciclo de educación infantil**, un desfase en el ritmo de aprendizaje y desarrollo que implique una atención más personalizada por parte del tutor o tutora.
- En **educación básica**, un desfase curricular de al menos un curso en la asignatura objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.
- En **formación profesional básica**:
 - En los módulos de aprendizaje permanente un desfase curricular poco importante en el módulo objeto de adaptación.
 - En los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, un desfase en el aprendizaje y desarrollo de las competencias profesionales que implique una atención más personalizada por parte del profesor o profesora.

Se entiende por nivel de competencia curricular alcanzado, en la asignatura/módulo, el curso del que el alumno o alumna tiene superados los criterios de evaluación.

QUIÉN (Profesional que la elabora y profesional que la desarrolla)

La elaboración de las ACNS será **coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del ámbito/asignatura/módulo que se vaya a adaptar**. La aplicación y seguimiento de las ACNS será llevada a cabo por el profesorado de los ámbitos/asignaturas/módulos adaptados con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación.

DÓNDE (Etapas y Enseñanzas de aplicación)

Las enseñanzas en las que se pueden proponer y desarrollar estas adaptaciones son: 2º ciclo EI/ EP/ ESO/ FPB. En el resto de las enseñanzas se procederá según lo establecido en el apartado 7.2.1.1. de este Protocolo.

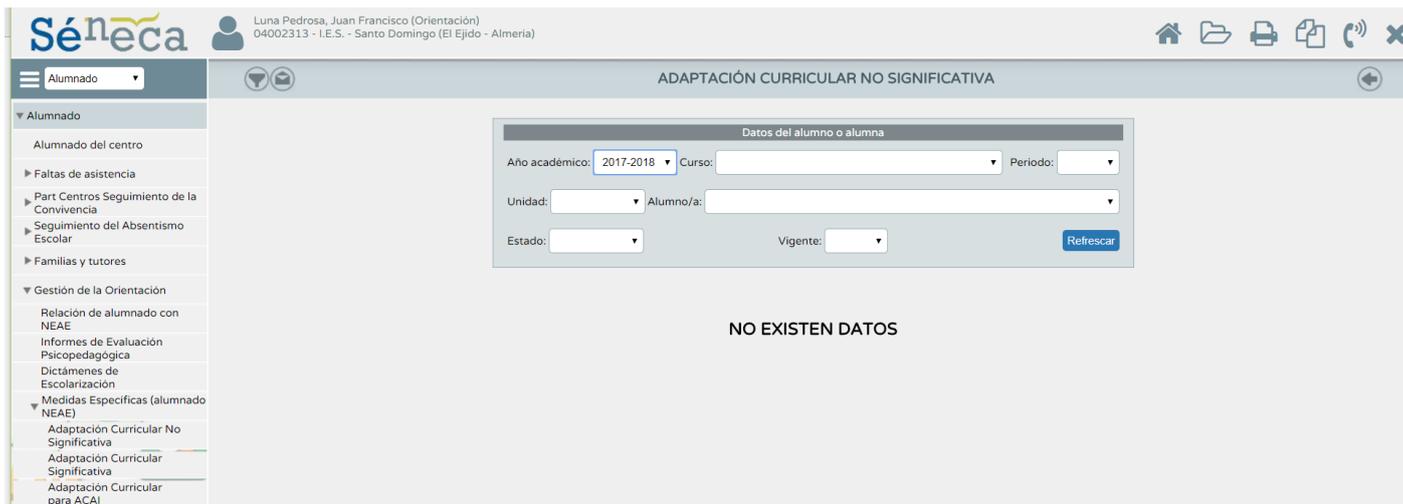
CUÁNDO (Aplicación y valoración)

Se propondrán **con carácter general para un curso académico**. Al finalizar el curso, las personas responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere, tomar las decisiones oportunas.

REGISTRO

El documento de la ACNS será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA. La ACNS tendrá que estar **cumplimentada y bloqueada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación**, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas. La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" del censo del alumnado NEAE.

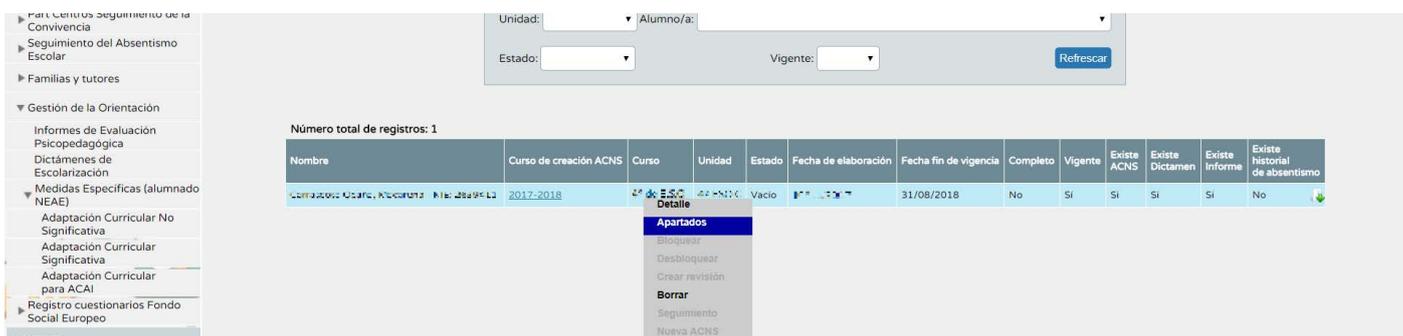
Para la **creación de una ACNS**, desde el perfil “**Profesorado**” seleccionamos la ruta **Alumnado > Gestión de la Orientación > Medidas específicas (Alumnado NEAE) > Adaptación Curricular No Significativa**.



A continuación, seleccionamos en  para agregar una ACNS y elegimos los datos correspondientes en los campos “**Curso**” y “**Unidad**”. Nos aparecerá y seleccionamos el alumnado destinatario de una ACNS.



Después de agregar al alumnado, pulsamos sobre él y seleccionamos “**Detalle**”, para así agregar el ámbito/asignatura/módulo que sea objeto de adaptación.



Respecto a los apartados de la ACNS:

- **Datos del alumno o alumna:** Comprobar y validar  la información que da Séneca por defecto.
- **Informe de Evaluación Psicopedagógica:** Agregar  el IEP de la fecha más reciente.
- **Profesionales implicados:** Seleccionar el maestro/profesor correspondiente a cada ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación.

Apartados	
Nombre	Completo
Datos del alumno o alumna	No
Informe de Evaluación Psicopedagógica	No
Profesionales Implicados	No

- **Propuesta Curricular por ámbito/asignatura/módulo:**

Propuesta curricular para Lengua Castellana y Literatura

Contenidos: (Adaptaciones en la organización: priorización, secuenciación, presentación...)

- Priorizar contenidos.
- Modificar contenidos.
- Retomar contenidos trabajados con anterioridad.
- Eliminar contenidos (Trabajo con mínimos).
- Guion para preparar el examen.
- Resumen del tema.
- Otros:

Tipos de actividades y tareas: (comunes, de refuerzo, adaptadas, específicas)

- Aprendizaje Basado por Proyectos.
- Aprendizaje por Descubrimiento.
- Flipped Classroom.
- Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos para mejorar la autoestima.
- Proporcionar actividades adicionales.
- Utilizar las instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.
- Reprogramar las tareas escolares adaptando la exigencia de la tarea a su capacidad de atención.
- Proponer en un principio tareas académicas de fácil resolución.
- Fraccionar el trabajo en tareas cortas (ej. En lugar de pedir la resolución de 10 ejercicios y corregir al final, solicitar la realización de 2 ejercicios, corregir y reforzar).
- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Reforzar por terminar el trabajo estableciendo un sistema de economía de fichas, aunque no sea buena la calidad del mismo.
- Llevar una tarjeta o gráfico en el que se autorregistran las tareas completadas.
- Presentación de la información por distintos canales (auditivo, gráfico, manipulativo,...).
- Presentar la tarea con apoyo visual.
- Uso del ordenador, pizarra digital para presentación de contenidos.
- Utilizar frases cortas, claras, con construcciones sintácticas sencillas.
- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.
- Mantener diálogos de forma individual.
- Otros:

ADAPTACIONES RESPECTO A LOS RECURSOS DIDÁCTICOS (Materiales)

- Simplificar las instrucciones escritas.
- Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.
- Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminar partes del mismo cuando proporciona información redundante.
- Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.
- Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.
- Proporcionar esquemas al alumno antes de dar la materia.
- Grabar los temas con una grabadora.
- Grabar los materiales audiovisuales vistos en clase.
- Dar información verbal y visual simultáneamente. Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, DVD...
- Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
- Permitir el uso de apoyos materiales: ábacos, abecedario, tablas de multiplicar, calculadora...
- Otros:

ADAPTACIONES RESPECTO A LOS AGRUPAMIENTOS

- Programas de refuerzo de materias troncales para primer curso de E.S.O.
- Programas de refuerzo de materias troncales para cuarto curso de E.S.O.
- Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) (E.S.O.).
- Desdoble por grupo de nivel.
- Agrupamiento flexible.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
- Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes...
- Apoyo en el ámbito/asignatura/módulo...
- Maestro Especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Coordinación con profesor/a particular, academia...
- Trabajo en grupo pequeño.
- Trabajo individual.
- Otros:

ADAPTACIONES RESPECTO AL ESPACIO Y TIEMPO

- Ubicación en la parte delantera de la clase.
- Selección de compañeros/as.
- Cambios en el horario de clases.
- Mesa individual para trabajo sin distracciones.
- Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.
- Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.
- Ayudar a organizar la agenda escolar y llevar un control continuo sobre ella.
- Estructurar el trabajo a realizar dentro de la clase.
- Otros:

ADAPTACIONES EN FORMATO Y TIEMPO

- Adaptaciones de formato (lectura preguntas por maestro/profesor, preguntas secuenciadas y separadas, enunciados gráficos o con imágenes, prueba oral, sólo contenidos mínimos, preguntas de alternativas...)
- No coincidencia de varios exámenes el mismo día.
- Ampliación del tiempo de realización de las actividades que componen una prueba escrita.
- Presentación de las preguntas escritas con las ideas clave en negrita.
- Dividir cada pregunta en pasos.
- Dar tiempo para ordenar/repasar su ejecución antes de entregarlo.
- Otros:

ADAPTACIÓN DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Uso de procesador de textos con corrector ortográfico.
- Uso de calculadora para realizar problemas de matemáticas.
- Uso de una hoja con estructuras y palabras comunes en inglés.
- Instrumentos alternativos y/o complementarios a las pruebas escritas (registros anecdóticos, diario de clase, portafolios, ...).
- Otros:

ADAPTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Ajustar la evaluación a las características del alumno.
- Examen oral.
- Examen tipo test.
- Examen con material complementario: ábaco, calculadora...
- Apoyar con imágenes el material escrito.
- Otros:

ADAPTACIÓN: AYUDA DOCENTE DURANTE EVALUACIÓN

- Ubicación que favorezca la concentración.
- Repaso antes de comenzar.
- Lectura de las preguntas con el alumno/a.
- Transcripción de las respuestas del alumno/a. Supervisión y ayuda con la gestión del tiempo.
- Supervisión de las distracciones: revisar su ubicación dentro del aula para facilitar su rendimiento y concentración (lejos de estímulos distractores como ventanas, puertas, etc.).
- Supervisión de las distracciones: eliminar elementos distractores del pupitre, cerciorarse de que solamente haya materiales indispensables para llevar a cabo el trabajo asignado.
- Revisar el docente las preguntas antes de la entrega para saber si se ha equivocado porque no ha entendido la pregunta.
- Otros:

ADAPTACIÓN: FORMA DE CALIFICAR

- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Modificación en los criterios de calificación.
- Modificar la puntuación de cada pregunta.
- Evaluar a través de la observación sistemática de los progresos del alumno.
- Otros:

- **Información y Colaboración de la Familia o Representantes Legales:** Reflejar la fecha de comunicación a la familia o representantes legales de la aplicación de la ACNS. Recoger también que tipo de colaboración/coordinación se mantendrá para el desarrollo de la ACNS.

INFORMACIÓN A LA FAMILIA O REPRESENTANTES LEGALES

Datos del alumno o alumna

Nombre: Fecha de nacimiento:

Curso: Unidad:

Información a la familia o representantes legales

Fecha de comunicación:

Primer tutor o tutora legal:

Segundo tutor o tutora legal:

Otros miembros informados:

Nombre:

Observaciones:

Colaboración familiar en el desarrollo de la ACNS

- **Documentos Adjuntos:** Posibilidad de adjuntar cualquier información o material complementario o necesario para el desarrollo de la ACNS.

ACNS: DOCUMENTOS ADJUNTOS

Datos del alumno o alumna

Nombre: Fecha de nacimiento:

Curso: Unidad:

Documentación adjunta

Título del documento:

Indique la ruta del nuevo fichero a importar:

Ningún archivo seleccionado